

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 26 Miércoles 30 de enero de 2013 Sec. IV. Pág. 4691

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3485 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso, 0000059/2012, referente a la concursada "Negro Villar, S.L." (CIF B-06131437), por Decreto de fecha 21 de enero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Declarar finalizada la fase común y abrir la fase de Liquidación del concurso.
- 2. Se ha declarado disuelta la concursada "Negro Villar, S.L.", cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Badajoz, 21 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003256-1